

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, del otorgamiento de la concesión de explotación derivada del permiso de investigación «Tío Mateo». (PP. 1555/2011).

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz hace saber que por resolución de la Directora General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia ha sido otorgada la concesión de explotación derivada que se indica a continuación:

Nombre: «Tío Mateo, fracc. 3.ª», núm. 1370-3, para recursos de la Sección C), Arenas silíceas.

Término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Titular: Sibelco Minerales, S.A.

Superficie: Cuatro cuadrículas mineras, designadas como sigue:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	5° 53' 40"	36° 37' 20"
1	5° 53' 00"	36° 37' 20"
2	5° 53' 00"	36° 36' 40"
3	5° 53' 40"	36° 36' 40"

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 29 de abril de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de concesión directa que se cita, en el término municipal de Rute. (PP. 1753/2011).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de concesión directa explotación «Platino», promovido por Teplisur, S.L., situado en el Paraje Cerro de las Cárcelas, en el término municipal de Rute, expediente AAU/CO/197/10, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los intere-

sados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 1 de junio de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública la actividad «Almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos», en el término municipal de Gelves (Sevilla). (PP. 2138/2011).

Promovido por Ámbar Eco, S.L., con el núm. expediente AAU*/SE/032/N/2011.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Av. la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 1901/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 6032/06.

Fecha Resolución: 23.9.2009.